



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0058885/2014

Córdoba, 17 MAY 2016

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: Psicodiagnóstico y clínica infanto juvenil en psicoterapia gestáltica presentada por la Lic. Liliana Bevilacqua;

y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el dictado en el año 2016-2017 el Curso de Postgrado: Psicodiagnóstico y clínica infanto juvenil en psicoterapia gestáltica.-

Artículo 2°: Disponer que la licenciadas Liliana Bevilacqua y Edicta Myriam Ruiz de Bornancini se desempeñen como Docentes del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.-

Artículo 3°: Disponer que el Dr. César Diego Marchesino se desempeñen como Docente Invitado en el citado curso.

Artículo 4°: Disponer que la Licenciadas Paula López y María Carolina Llorens se desempeñen como docentes responsables académicas y administrativas del citado curso.

Artículo 5°: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 6°: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 7°: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

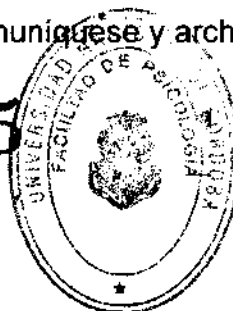
Artículo 8°: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

Artículo 9°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

Artículo 10°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

815



Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0058885/2014

Anexo R.D. N°:

815

Curso de Postgrado

Psicodiagnóstico y clínica infanto juvenil en psicoterapia gestáltica

Responsables Académicos:

Lic. Liliana Bevilacqua, Lic. Edicta Myriam Ruiz de Bornancini;

Responsables Académicos y Administrativos:

Lic Paula López; Lic. María Carolina Llorens

Docente Invitado: Dr. César Diego Marchesino

Fecha de Inicio: agosto 2016

Fecha de Finalización: junio de 2017

Carga Horaria: 80 hs (45 hs presenciales y 35 hs No presenciales)

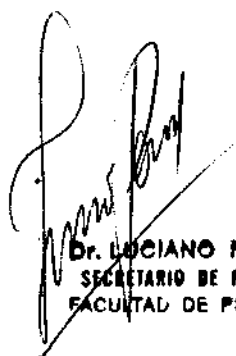
Aranceles del Curso:

Curso Completo: \$4950

Inscripción: \$550. Cuotas: 8 cuotas de \$550

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Psicodiagnóstico y clínica infanto juvenil en psicoterapia gestáltica	Lic. María Carolina Llorens: 100%


Dr. LUCIANO P. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA